

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	DEMOLICION DE CORDON DE ACERA
UNIDAD:	m
CODIGO:	GM-O-DEM-004



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere a la demolición de cordones o bordillos de acera, contemplada en planos técnicos, formulario de presentación de propuesta y/o por el supervisor de obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

El Contratista proporcionará todos los materiales, herramientas y equipo necesarios para que la ejecución de estos trabajos así como para el cuidado y mantenimiento de los mismos durante el período de ejecución de la obra. En forma general todos los materiales que el Contratista pretenda emplear en la realización de los mismos, deberán ser aprobados previamente por la Supervisión.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

La demolición de cordones de acera o bordillos se realizará de acuerdo a las disposiciones de la presente especificación técnica.

Las partes a demolerse deben ser indicadas y aprobadas por el Supervisor de Obra, sin reconocimiento de pago al Contratista por trabajos no autorizados.

El Contratista cuidará de no afectar la estabilidad de las estructuras existentes al efectuar las demoliciones, siendo responsable por cualquier daño que este ocasionara.

Cualquier defecto producido por la demolición en las partes existentes deberá ser subsanado por el Contratista a su entero costo.

No se permitirá utilizar materiales provenientes de la demolición en trabajos de la nueva edificación, salvo expresa autorización escrita del Supervisor de Obra.

Los materiales desechables serán trasladados y acumulados en los lugares indicados por el Supervisor de Obra, para su posterior transporte a los botaderos establecidos para el efecto por las autoridades locales.

El retiro de escombros deberá efectuarse lo antes posible para no perjudicar a personas que circulen por las inmediaciones de la obra, mismo que será remunerado en ítem aparte.

4. MEDICIÓN

La cantidad de obra realizada correspondiente a este Ítem será medida en METROS LINEALES (m) de cordones demolidos y autorizados por el supervisor.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.